

EXTERNO (Para distribución general)
41/11/94/s

Índice AI: AMR

6 de julio de 1994

Distr: AU/SC

Más información sobre la acción AU 255/94 (AMR 41/10/94/s, 1 de julio de 1994) -
Violación, tortura, temor por la seguridad y una nueva preocupación: Amenazas de muerte

MÉXICO: María MÉNDEZ SANTIZ de 20 años) Mujeres indígenas
Cristina MÉNDEZ SANTIZ de 18 años) Tzeltal de Altamirano,
María MÉNDEZ SANTIZ de 16 años) Chiapas

nuevos

nombres: Cristina ORTIZ FERNÁNDEZ) miembros de la cooperativa
Lorenza GÓMEZ GONZÁLEZ) artesana indígena
Yolanda CASTRO) "J'pas Joloviletic"

Según la información que obra en poder de Amnistía Internacional, los activistas de derechos humanos que trabajan sobre el caso de las tres mujeres indígenas tzeltal presuntamente violadas por miembros del ejército en Chiapas han sido objeto de amenazas y hostigamiento por parte de unos hombres no identificados.

El 1 de julio de 1994, Cristina Ortiz Fernández, miembro de "J'pas Joloviletic", basada en San Cristóbal de las Casas, estado de Chiapas, fue abordada por dos hombres vestidos de paisano que se identificaron como miembros del ejército. Exigían conocer la dirección y número de teléfono de Yolanda Castro, activista de derechos humanos y miembro, asimismo, de la cooperativa. Dijeron que necesitaban su ayuda ya que no hablaban el idioma local. Cuando Cristina Ortiz se negó a proporcionarles la información que deseaban, prometieron volver.

El 4 de julio, dos hombres no identificados se personaron en la cooperativa en busca de Lorenza Gómez González y exigiendo hablar con el Presidente de la Cooperativa. Los dos hombres se negaron a explicar el motivo de sus preguntas y solicitaron saber los nombres de todas las personas que trabajaban en el almacén. Cuando las mujeres se negaron a acceder a sus demandas, se marcharon prometiendo volver más tarde.

En una rueda de prensa celebrada el 1 de julio, la *Secretaría de Defensa Nacional*, SEDENA (Ministerio de Defensa) rechazó las acusaciones de violación y malos tratos de las tres mujeres tzeltal nombradas en el encabezamiento de esta acción. En el comunicado de prensa se afirmaba que "...la *Secretaría de la Defensa Nacional* rechaza enérgicamente las falsas imputaciones hechas a personal militar, reservándose el derecho de proceder legalmente en contra de las personas o entidades que difamen a nuestra institución". Las organizaciones de derechos humanos en Chiapas han expresado su preocupación por la amenaza velada que se implica en esta declaración.

INFORMACIÓN GENERAL

El 19 de mayo de 1994, Yolanda Castro fue interceptada por unos hombres armados en una calle de San Cristóbal de las Casas. Los hombres le siguieron cuando huyó corriendo hacia el hotel donde se hospedaba con otras mujeres. Al llegar al hotel, descubrió que sus habitaciones y pertenencias habían sido registradas. La cooperativa también ha recibido amenazas de muerte telefónicas y, en tres ocasiones distintas, unos hombres no identificados han entrado en el almacén de la cooperativa y han registrado el local de forma arbitraria sin ofrecer ningún tipo de explicación.

Las amenazas proferidas contra Cristina Ortiz Fernández, Lorenza Gómez González y Yolanda Castro son las últimas de una serie de amenazas y ataques contra activistas de derechos humanos y líderes indígenas en Chiapas. En marzo de 1994, fueron asesinados dos líderes campesinos que trabajaban con comunidades indias locales en las negociaciones entre el gobierno mexicano y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional. El mismo Obispo Samuel Ruíz, mediador en el conflicto, ha sido objeto de amenazas. André Aubry, su esposa y otros colegas suyos que trabajan en la recogida de información histórica y antropológica en la zona fueron objeto de amenazas de muerte en el mes de junio (véase la acción AU 102/94, AMR 41/05/94/s, del 14 de marzo de 1994 y AU 209/94, AMR 41/09/94/s, del 1 de junio de 1994).

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en español o en el propio idioma del remitente:

- expresando preocupación por las amenazas de muerte y el hostigamiento de que han sido objeto Cristina Ortiz Fernández, Lorenza Gómez González y Yolanda Castro;
- instando a que se lleve a cabo una investigación de estas denuncias de forma inmediata y a que los responsables sean puestos a disposición judicial;
- solicitando que se tomen todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad física de todos los activistas de derechos humanos y líderes indígenas que trabajan en la zona y que se sigan tomando todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de las tres mujeres indígenas tzeltal de Altamirano y la de sus familiares;
- tomando nota del comunicado de prensa del ejército fechado el 1 de julio, aunque instando a las autoridades a investigar de forma inmediata y exhaustiva las denuncias de violación y malos tratos de María Teresa, Cristina y María Méndez Santiz.

LLAMAMIENTOS A:

1) Presidente de la República

Lic. Carlos Salinas de Gortari
Presidente de la República
Palacio Nacional
06067 México D.F., México

Telegramas: Presidente Salinas, México D.F., México

Télex: 170937 sppnme; 1774468 sppnme

Fax: + 52 5 271 1764

Tratamiento: Sr. Presidente

2) Secretario de Gobernación

Dr Jorge Carpizo McGregor
Secretario de Gobernación
Secretaría de Gobernación
Bucarelli 99, 1er piso

Colonia Juárez
06669 México DF, México
Telegramas: Secretario Gobernación, México D.F., México
Télex: 1774376, 1774375
Fax: + 52 5 592 0014
Tratamiento: Sr. Secretario de Gobernación

3) Procurador General de la República
Lic Humberto Benítez Treviño
Procurador General de la República
Procuraduría General de la República
Paseo de la Reforma y Violeta
Colonia Guerrero
06300 México DF, México
Telegramas: Procurador General, México D.F., México
Télex: 1777572
Fax: + 52 5 526 8506
Tratamiento: Sr Procurador General

COPIAS A:

1) Comisión Nacional de Derechos Humanos
Sres.
Comisión Nacional de Derechos Humanos
Periférico Sur 3469
Col San Jerónimo Lídice
10200 México DF, México

2) Organización de derechos humanos
CONPAZ - Coordinación de organismos
no gubernamentales por la paz en Chiapas
Chapa de Corzo 19
El Cerrillo, San Cristóbal de las Casas
29220 Chiapas, México

3) Periódico diario
Sr. Editor
Reforma
Reforma 295, 9 piso
06170 México DF, México

y a la representación diplomática de México acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 16 de agosto de 1994.